

y Tratamientos de más conocido como Soto", de tal manera una cobertura para frenar esas enferme-

terminó refundiendo cto que en junio de el Gobierno, lo que entre otras normas marco legal con el el plan y, además, s recursos, pasando millones a \$185 mil

lorar el incremento río de un 85%, la a por Ñuble explicó o -que ahora deberá

enfermedades, sino que también contará con mayores niveles de control para evitar que el fondo deje de ser sustentable.

"Este es un paso muy significativo para miles de familias que llevan varios años esperando una respuesta clara y segura por parte del Estado. La Ley Ricarte Soto no puede depender de la incertidumbre presupuestaria anual, porque estamos hablando de tratamientos que muchas veces son la única alternativa que tienen esos pacientes para seguir viviendo. Por lo tanto, era fundamental discutir sobre un mecanismo pudiera garantizar su sustentabilidad en el tiempo", destacó la diputada Marta Bravo.



La iniciativa dispone que en un plazo de 12 meses contados desde la publicación de esta reforma constitucional.

lado de **PRENSA**

CHILE AVANZA CONTIGO



**DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ÑUBLE**

o del Programa de Pavimentación Participalidades de la Región de Ñuble y a la de acuerdo a las instrucciones impartidas